



Bogotá D.C, 21 de agosto de 2025

S-GCADI-25-030462

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
DE LA RESOLUCIÓN NO. 9487 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025 QUE RESUELVE
EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL ACTA NO. 117 DEL 5
DE JUNIO DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD
DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO"**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por la solicitante de refugio, a través de correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2025 se remitió la Resolución No. 9487 del 11 de agosto de 2025 que resuelve el recurso de apelación interpuesto contra el Acta No. 117 del 5 de junio de 2025 "*Por medio de la cual se rechaza una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado*", para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones que resuelven los recursos de Apelación	Número de Acta
9487 del 11 de agosto de 2025	117 del 5 de junio de 2025

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar al extranjero el contenido de la Resolución anteriormente enunciada, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Rosario Gutiérrez Bernal
ROSARIO GUTIÉRREZ BERNAL

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Consultoría para Asuntos en Derecho
Internacional (E)
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

Proyectó: JRMR